



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/ICNP/REC/2/8  
26 de julio de 2012

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DE  
COMPOSICIÓN ABIERTA PARA EL PROTOCOLO  
DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS  
GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y  
EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE  
DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN

Segunda reunión

Nueva Delhi, 2-6 de julio de 2012

Tema 5 del programa provisional\*

### RECOMENDACIÓN ADOPTADA POR EL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA EL PROTOCOLO DE NAGOYA EN SU SEGUNDA REUNIÓN

#### Ulterior labor de preparación de la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo

*El Comité Intergubernamental para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización,*

1. *Invita* a las Partes a presentar al Secretario Ejecutivo información respecto a los pasos adoptados para la ratificación y aplicación del Protocolo de Nagoya;
2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que recopile la información recibida y la ponga a disposición de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes;
3. *Pide* al Secretario Ejecutivo que incluya en su nota de estudio sobre el presupuesto propuesto para el programa de trabajo del Convenio (2013-2014) sometida a la consideración de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes, un análisis de costos de actividades para el próximo bienio (2013-2014) recomendadas para su adopción por la segunda reunión del Comité Intergubernamental en preparación de la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, de conformidad con lo indicado en el párrafo 21 de la decisión X/1 de la Conferencia de las Partes;
4. *Invita* a las Partes a presentar al Secretario Ejecutivo información sobre nuevos asuntos que pudiera ser necesario examinar en preparación de la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, y pide al Secretario Ejecutivo que recopile esta información y la ponga a disposición para someterla a la consideración de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes;

\* UNEP/CBD/ICNP/2/1/Rev.1.

5. *Pide* al Secretario Ejecutivo que ponga a disposición de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes una reseña de la situación de las cuestiones sometidas a la consideración del Comité Intergubernamental de conformidad con su plan de trabajo establecido en el anexo II de la decisión X/1;

6. *Recomienda* la adopción de la siguiente decisión por la Conferencia de las Partes en su undécima reunión:

*La Conferencia de las Partes,*

*Recordando* el mandato del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Nagoya de emprender los preparativos necesarios para la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, conforme a la decisión X/1 de la Conferencia de las Partes,

*Recordando además* el plan de trabajo establecido en el anexo II de la decisión X/1 de la Conferencia de las Partes,

*Tomando nota* del notable progreso alcanzado en varias cuestiones señaladas en su plan de trabajo,

*Señalando* que algunas de las cuestiones del plan de trabajo requieren una ulterior consideración con miras facilitar la adopción de decisiones en la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo,

1. *Acoge con satisfacción* el informe de la primera así como de la segunda reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica;

2. *Decide* convocar una tercera reunión del Comité Intergubernamental especial de composición abierta para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, para examinar cuestiones pendientes de su plan de trabajo en preparación de la primera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo.

-----